

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 2496/14, presentada por la Dra. Graciela Pinto Vitorino, y

CONSIDERANDO:

Que solicita su continuidad en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, en la cátedra Química Medicinal.

Que el concurso para ocupar el cargo se encuentra en trámite.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad a la Dra. Graciela PINTO VITORINO (DNI. N° 23.032.359) en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, en la cátedra "Química Medicinal" del departamento de Farmacia a partir del 24.08.14 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al HCS y a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 430/14.-

Bra. Clarica Liliana Freile Decana Fac. Cs. Naturales IN. P. S. J. B.